

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de marzo de 1986.-

Visto el presente expediente n° 198/85 del registro del Departamento de Compras por el que se tramita la Licitación Privada n°26/86 a los efectos de lograr la provisión, control y recarga de / los matafuegos instalados en diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada / por esta Corte Suprema mediante Resolución n°967/85 de fecha 30 de diciembre ppdo. (Confr. fs. 151), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs.239.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Licitación Privada n°26/86 y adjudicar a la firma "EXTINSERVICE S.A." los / renglones nos. 1, 2, 3, 4 y 5 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs.173/180 y 238 y por el im porte total de AUSTRALES DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (A 2.604,66), neto.-

2°) Imputar el presente gasto de la si guiente manera:

A 2.151,92 a la Cuenta: "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325),

////////////////////////////////////

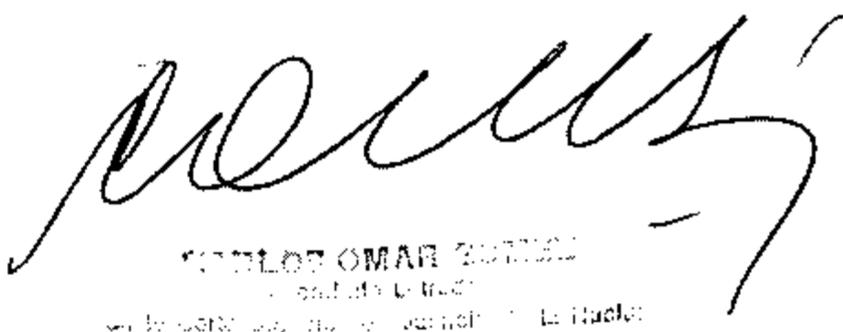
////////////////////////////////////

A 327,00 a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a
terecros" (1-05-002-1-12-1220-230) y

A 125,74 a la Cuenta: "Productos químicos y medicinales
" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto
General de Gastos para el Ejercicio Financi
ero del año 1986 (Artículo 13 de la Ley de
Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento
de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



EMILIO OMAR GÓMEZ
Secretaría de Estado
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Resol. N°79/86